

No. 001

NO - 1556

ACTA DE CONSTITUCIÓN ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

FECHA: 26 de Agosto de 2014
LUGAR: Avenida (Calle) 32 número 13- 83, Torre 3, Interior 1902
HORA: 1:00 PM

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
3. VOLUNTAD DE CONSTITUIR LA FUNDACIÓN PROYECTO DE SOSTENIBILIDAD – PROSOWA
4. LECTURA, APROBACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS ESTATUTOS
5. ELECCIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA PRINCIPAL Y SUPLENTE
6. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL, ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

AL HECHO PRIMERO.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.- Se verifico la asistencia de las siguientes personas en calidad de constituyentes:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	DOMICILIO
Pilar Veru Parra	C.C. No. 65.763.451	Carrera 12 No. 91 – 15, Apartamento 203, Bogotá D.C.
Cristina Daza Rodríguez	C.C. No. 53.015.488	Avenida (Calle) 32 No. 13 – 83, Torre 3, Apartamento 1902, Bogotá D.C.
María Teresa Egurrola	C.C. No.39.788.047	Carrera 12 No. 86 – 17, Bogotá D.C.

Por lo tanto existía quorum pleno para deliberar y decidir.

AL HECHO SEGUNDO.- ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.- Se designó como Presidente a la señora Pilar Veru Parra y como



Secretaria a la señora Cristina Daza Rodriguez; quienes nombraron a los cargos.

AL HECHO TERCERO.- VOLUNTAD DE CONSTITUIR LA FUNDACIÓN PROYECTO DE SOSTENIBILIDAD – PROSOWA.- De común acuerdo con todos los asociados asistentes a la Asamblea General de Constitución, se manifiesta que es necesaria la Constitución de una Fundación, Organización no Gubernamental sin ánimo de lucro que busca mejorar la calidad de vida y el beneficio de las comunidades indígenas en Colombia, la cual llevará el nombre de **FUNDACIÓN PROYECTO DE SOSTENIBILIDAD**, con la sigla **PROSOWA – PROSOWA**, propuesta que es aclamada y aprobada de manera unánime.

AL HECHO CUARTO.- LECTURA, APROBACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS ESTATUTOS.- Se dio lectura artículo por artículo al Proyecto de Estatutos, siendo aprobados por unanimidad, los cuales se anexan al final del Acta y forman parte integral de la misma.

AL HECHO QUINTO.- ELECCIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA PRINCIPAL Y SUPLENTE.- Se procede a la elección del Director Ejecutivo Principal y Suplente.

La Asamblea General de Asociados por unanimidad nombra a las siguientes personas:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA
Director Ejecutivo principal	Pilar Veru Parra	C. C. No. 65.763.451
Director Ejecutivo Suplente	Cristina Daza Rodríguez	C. C. No. 53.015.488

Las personas designadas como Directora Ejecutiva Principal y Directora Ejecutivo Suplente manifiestan su aceptación a los cargos.

AL HECHO SEXTO.- ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL, ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN.- Se procede a nombrar por unanimidad a la señora Melba Leonor Arévalo Ruíz, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 41.650.688 expedida en Bogotá, Contadora Pública con Tarjeta Profesional número 10.052-T, quien manifiesta acepta el cargo designado.

La inspección, vigilancia y Control de la FUNDACIÓN será ejercida por la Alcaldía Mayor de Bogotá, dando así cumplimiento a lo estipulado por la Ley.

AL PUNTO SEPTIMO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.- Una vez agotados los puntos anteriores, se dio un receso de una hora para la elaboración del Acta, la que una vez leída fue aprobada por unanimidad.

NO - 1556

No habiendo más intervenciones por parte de las asistentes se da por terminada la reunión, siendo las 3:30 p.m., del 26 de Agosto de 2014, en la ciudad de Bogotá D.C.

En constancia de lo anterior se firma por la Presidente y la Secretaria de la reunión.

**PILAR VERU PARRA
PRESIDENTE**

**CRISTINA DAZA RODRÍGUEZ
SECRETARIA**

**DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Y RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO FIRMA Y HUELLA**

El anterior escrito dirigido a: Quen
Correspondencia

Fue presentado personalmente ante el suscrito Notario
Sesenta y Cinco de Bogotá por: Pilar
Constanza Veru Parra

Quien se identificó con C.No. 65763451
De Ibaguè y T.P. No. _____

Y además declaró que el contenido del anterior
documento es cierto y que la firma que lo autoriza fué
puesta por él(ella). El(ia) compareciente imprime
huella dactilar de su índice Derecho

En constancia se firma en Bogotá D.C.

Fecha
29 SEP 2014

